

PRÁCTICAS PROFESIONALES - SEDE LIMA

Dependencia	SIGLAS	Modalidad	Estudios - Profesión	Institución Educativa	N° Vacantes	Se requiere	Requisitos: documentos que debe adjuntar
Dirección de Recursos Minerales y Energéticos	DRME	PRACTICANTE PROFESIONAL (7 MESES)	EGRESADO(A) DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	UNIVERSIDAD	2	<p>Apoyar en la:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de Informes técnicos (SIGE). 2. Preparación de mapas temáticos (SIGE). 3. Preparación de Base de Datos Operaciones, proyectos, DIAs, EIAs (SIGE). <p>Conocimientos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Geología general, Prospección Geológica y Minera, GIS. - Inglés intermedio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar el Formato UP-F-020 / Formato de Solicitud de Admisión de Practicantes (ver en la Página Web). 2. Curriculum Vitae (Formato Libre). 3. Constancia o récord de notas. 4. Carta de Presentación (Original) del Centro de Formación Profesional conforme a lo dispuesto en la LEY N°28518, o Declaración Jurada válida hasta el día de la Evaluación Técnica. 5. Declaración Jurada indicando los meses que le falta para cumplir un año de prácticas

- Ingreso de documentos en: Mesa de partes del INGEMMET (Lima), sito en Av. Canadá N 1470 - San Borja - Lima.

- Horarios de atención: lunes a viernes, de 8:15 am a 4:30 pm

PRACTICANTE PROFESIONAL

* Egresado o bachiller. Este aprendizaje denominado práctica profesional se realiza mediante un Convenio de Práctica Profesional que se celebra entre: 1. Una empresa 2. Una persona que egresa de un Centro de Formación Profesional o Universidad.

